

REQUISITOS PARA SOLICITAR UN PERMISO DE USO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO EN BANDAS COMPARTIDAS

- 1- Comunicación dirigida al Director(a) de la Dirección de Titulación y Atención a Operadores y Usuarios (DTAOU).
- 2- Formato de Solicitud de Autorización debidamente completado y firmado.
- 3- Descripción del sistema a instalar (Diagrama de Red).
- 4- Adjuntar documentos legales autenticados por un Notario Público (fotocopia de Escritura Pública, cédula de identidad, número RUC, etc).
- 5- Pagar la cantidad de ochocientos veinticinco córdobas con 30/100 (C\$825.30), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en concepto de Estudio de Solicitud, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo Administrativo de Tasas y Derechos Número 010-2012.
- 6- Presentarse a firmar el Permiso, una vez le sea notificado que se ha concluido la tramitación de su solicitud.
- 7- Pagar Tasa Anual de conformidad a lo establecido en el Acuerdo Administrativo de Tasas y Derechos Número 010-2012.